

Pública

CC.OO. logra un acuerdo para garantizar los derechos de 200 maestros y maestras sin plaza

CC.OO. negocia con la Consellería de Educación que el profesorado destinado en unidades clausuradas, al que no se le había reconocido todavía la condición de “suprimido”, pueda participar en el concurso de traslados con los derechos que le corresponden y la garantía de no movilidad forzosa fuera de su localidad o zona.

El descenso de la natalidad ha ocasionado en los últimos años el cierre de unidades escolares. La Consellería utilizó en muchos casos una figura administrativa, la clausura, que situó al profesorado afectado en situación precaria, pues no se le reconoce la condición de suprimido, ni los derechos que la legislación le concede. El 27 de octubre, tuvo lugar una mesa sectorial en la que se abordó la problemática de los maestros y maestras que vienen arrastrando tal situación de inseguridad jurídica.

El interés fundamental de CC.OO. fue que la Administración les permitiese participar en el actual concurso de traslados, con los derechos de profesorado suprimido, así como la garantía de que, de no obtener nuevo destino voluntario, no se les desplace de la localidad o zona en la que imparten docencia. En virtud de esto, CC.OO. manifiesta su satisfacción por haber conseguido ambos objetivos, proporcionándole a este profesorado la tranquilidad de que los derechos que en justicia le corresponden quedan garantizados.

El capítulo grotesco de esta mesa sectorial lo constituyó la espantada protagonizada por CIG-UGT. Si es negativo, por principio, que un sindicato de clase abandone una mesa de negociación en la que están en juego condiciones laborales, más reprobable es que se deje exclusivamente en manos de la administración educativa los derechos del profesorado. Sólo se puede explicar esta actitud desde el profundo desconocimiento de lo que se traen entre manos y la frivolidad del papel que han de cumplir en la defensa de los trabajadores y trabajadoras. Únicamente la torpeza y la ignorancia pueden explicar actuaciones de esta naturaleza.